



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA #57

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con tres
4 minutos del jueves veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco, con la
5 siguiente asistencia y orden del día. -----
6 REGIDORES PROPIETARIOS
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----
9 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
10 Sr. Newton Grant Arana -----
11 REGIDORES SUPLENTE
12 Sr. Donald Williams Shirley -----
13 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
14 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
15 Lic. Denis Villalobos Arce -----
16 Sra. Denia Zúñiga Pita Vicealcaldesa Municipal -----
17 SÍNDICOS PROPIETARIOS
18 Sr. Gerardo Torres Torres -----
19 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
20 Sra. Marlyn Ríos Díaz -----
21 SINDICOS SUPLENTE
22 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
23 Sra. Yendri Naranjo Rodríguez -----
24 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
25 Sr. Horacio López Gabb -----
26 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
27 **Ausentes:** La regidora Licda. Yahaira Mora Blanco y el regidor Javier Rodríguez
28 Romero. Licda. Maribel Pita Rodríguez, síndica.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

Nota: La regidora Enid Villanueva Vargas funge como propietaria en ausencia de la regidora Yahaira Mora Blanco. El señor Rafael Gutiérrez, síndico, funge como propietario en ausencia de la señora Maribel Pita.

Presidente Municipal: Julio Molina Masis

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio Molina Masis, inicia la sesión dando muy buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial para la Vicealcaldesa, de igual forma para síndicos, propietarios y suplentes, regidores, propietarios y suplentes, para doña Yorleni, para el señor licenciado, para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube y también el saludo allá donde esté el señor alcalde, que hoy no lo tenemos con nosotros. Bienvenidos a la sesión ordinaria número 57, del 29 de mayo del 2025.

ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día

El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del día establecido.

ORDEN DEL DÍA:

I.Comprobación del quórum-----

II.Lectura y aprobación del orden del día-----

III.Oración-----

IV. Juramentación de miembro de la Junta de Educación Escuela Líder de Bribri -

V. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 56 -----

VI.Lectura de correspondencia recibida -----

VII.Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

VIII.Informe de comisiones -----

IX.Presentación y discusión de mociones -----

X. Asuntos Varios-----

XI.Clausura -----

Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

ARTÍCULO III: Oración

El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Denis que nos dirija la oración. -----

El Regidor Denis Villalobos Arce dirige la oración. -----

ARTÍCULO IV: Juramentación de miembro de la Junta de Educación Escuela Líder de Bribri

El Dr. Julio Molina, presidente municipal, lleva a cabo la juramentación del señor Jonathan Cerdas Cordero, miembro de la Junta de Educación de la Escuela Líder de Bribri.

ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 56

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, revisión del acta anterior ordinaria 56, tienen cinco minutos para verla. Hemos dado por terminado los cinco minutos y procedemos a la aprobación del acta anterior ordinaria 56. Sírvanse regidores y regidoras, levantar su mano. Queda aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida

VI-1 Nota suscrita por la señora Katerin Jaishell Bustamante Brown, en calidad de presidente de la Junta de Educación de la Escuela Río Negro de Cocles, y el visto bueno del director del Centro Educativo, por este medio solicitamos su ayuda para que nos puedan ayudar con la situación de las aguas negras de la institución. Detrás de la escuela hay un caño que no tiene salida de agua y al parecer todos los comercios que están al frente y alrededores echan sus aguas a ese caño. Al no haber salida de agua, cada vez que llueve, el centro educativo se inunda. En calidad de representante de la Junta de Educación y a nombre de mis compañeros de la Junta, les pedimos su valiosa colaboración para que nos ayuden con esa situación lo más pronto posible, dándole salida de agua a ese caño que se encuentra detrás de la escuela. El director en conjunto con la teacher ya logró una donación de un back hoe y se logró darle limpieza y profundidad al caño. Eso ha hecho que no se inunde tan rápido, pero siempre persiste el problema al no haber salida de agua.

Se traslada a la administración para su atención.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

- 1 **VI-2** Se recibe oficio CNN-007-2025 de la Comisión de Nomenclatura, donde
2 comunican acuerdo tomado en la sesión ordinaria 02 del 22 de mayo de 2025,
3 artículo 4, acuerdo 4. La Comisión de Nomenclatura, de conformidad con las
4 atribuciones que le confiere la ley 3535 y sus reformas, aclara en el sector,
5 oficialmente ya existe como barrio Fields. La solicitud se trata de al menos cuatro
6 calles internas dentro del barrio. Se solicita que se dé una denominación distinta
7 para cada calle, alusivo a la biodiversidad, paisaje, homenajes, como lo menciona
8 el artículo 14 del reglamento de la comisión. Esto es por una solicitud de bautizo
9 que se había enviado para un camino con el nombre Fields.
- 10 Se pasa a la Junta Vial para el trámite de cambio de la nomenclatura.
- 11 **VI-3** Se recibe oficio CNN-005-2025 de la Comisión de Nomenclatura, donde
12 comunican acuerdo tomado en la sesión ordinaria 02 del 22 de mayo de 2025,
13 artículo segundo, acuerdo 2, donde aprueban el bautizo del camino con el nombre
14 de Cativo, en Cahuita.
- 15 Se toma nota de la aprobación.
- 16 **VI-4** Se recibe oficio CNN-006-2025 de la Comisión de Nomenclatura, donde
17 comunican acuerdo tomado en la sesión ordinaria 02 del 22 de mayo de 2025,
18 artículo tercero, acuerdo 3, donde aprueban el bautizo del camino con el nombre
19 de Cacaotal.
- 20 Se toma nota de la aprobación.
- 21 **VI-5** Se recibe oficio AL-MMCA-OFI-165-2025 de la diputada María Marta Carballo
22 Arce, remitido al Concejo Municipal, reciban un cordial saludo, con el propósito de
23 realizar una exposición de mi labor como diputada en mi tercera legislatura, de la
24 manera más atenta le solicito me brinden una audiencia en el pleno del Concejo
25 Municipal, para ello propongo el viernes 27 de junio, a partir de las 4 de la tarde,
26 en caso de no contar con disponibilidad en esta fecha y hora, agradezco me
27 indiquen opciones para consultar agenda y los permisos a disposición en los
28 órganos legislativos correspondientes.
- 29 El Dr. Julio Molina, presidente, se propone una extraordinaria para atender el 27
30 a la señora Carballo, entonces aprobamos que sea el 27 de junio a las 4 p.m. Lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 sometemos a votación, compañeros. Queda aprobada por unanimidad la sesión
2 extraordinaria.

3 **Acuerdo 1:** Considerando oficio AL-MMCA-OFI-165-2025 recibido de la
4 Diputada María Marta Carballo Arce, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda
5 brindar audiencia en sesión extraordinaria el viernes 27 de junio de 2025 a las
6 4:00 p.m. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca a la señora
7 Diputada María Marta Carballo Arce, con el fin de que pueda realizar exposición
8 de su labor como diputada en su tercera legislatura. **SOMETIDA A VOTACIÓN**
9 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

10 **VI-6** Se recibe el correo electrónico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales
11 de conformidad con los requerimientos establecidos por la nueva legislación
12 relacionada con los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, la UNGL por
13 medio de una comisión integrada por miembros del Consejo Directivo, el
14 Departamento de Incidencia Política, la Asesoría Legal y un colaborador externo
15 con experiencia en la materia y luego de una serie de sesiones de trabajo se
16 procedió a la elaboración de una propuesta de reglamento prototipo para los
17 Comités Cantonales de Deportes y Recreación con el objetivo de proporcionarles
18 una herramienta base de referencia, de modo que cada gobierno local pueda
19 adaptarlo según su realidad y contexto particular. De manera respetuosa
20 solicitamos hacer de conocimiento de los señores y señoras miembros del
21 Honorable Concejo el documento adjunto y que el mismo sea considerado como
22 parte de la correspondencia a conocer en la próxima sesión ordinaria del Concejo
23 Municipal. Si se requiere alguna consulta adicional a favor dirigirla a los siguientes
24 profesionales quienes con gusto brindarán respuesta a la misma. Sería don
25 Andrés Zárate Sánchez y don José Carlos Luis Fonseca, asesor de incidencia
26 política.

27 Este reglamento pasa al asesor legal para que en comisión de jurídicos se realice
28 una presentación.

29 **VI-7** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRNHA-CPPP-38-2025 suscrito
30 por el Comandante Jimmy Araya Arrieta, Sub Director Región Novena – Huetar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 Atlántico del Ministerio de Seguridad Pública, señores miembros del Honorable
2 Concejo Municipal de Talamanca, reciban un cordial saludo, por medio de la
3 presente me permito solicitar de la manera más atenta y respetuosa la
4 colaboración de este Honorable Concejo con el préstamo de una buseta municipal
5 para el miércoles 17 de julio del año en curso, con el fin de trasladar a un equipo
6 de niños y niñas del programa Ligas Atlético Policiales de Talamanca que
7 representará al Cantón en el Campeonato Nacional de Ligas Atlético a realizarse
8 en la ciudad de Alajuela, Proyecto Gol. Esta actividad forma parte de las acciones
9 de prevención y fortalecimiento comunitario contempladas en la Estrategia de
10 Seguridad Integral Sembremos Seguridad, impulsada por el Ministerio de
11 Seguridad Pública. Dicha estrategia promueve la construcción de espacios
12 seguros, la participación activa de la niñez y juventud, así como el desarrollo de
13 valores, disciplina y sentido de pertenencia a través del deporte y actividades
14 lúdicas. La participación de nuestros jóvenes en este Campeonato Nacional
15 representa una oportunidad única para que vivan una experiencia enriquecedora
16 fuera de su entorno habitual, fomentando integración sana, competencia,
17 intercambio con otros grupos provenientes de distintas regiones del país, además
18 una forma de fortalecer su autoestima y motivarlos a continuar alejados de
19 factores de riesgo social. Confiamos en que esta solicitud encontrará una
20 respuesta positiva por parte de ustedes en virtud de la importancia que tiene esta
21 actividad para el desarrollo integral de nuestra niñez y la proyección positiva del
22 cantón.

23 Se pasa esta solicitud a la administración para que determine la viabilidad de la
24 solicitud.

25 **VI-8** Se reciben tres consultas de la Asamblea Legislativa sobre los siguientes
26 expedientes, 24.691, "Reforma del artículo 1, 2 y 6 de la ley 7372, Ley para
27 financiamiento y desarrollo de educación técnica profesional". El expediente
28 24.937, "Ley para otorgar un plazo adicional al artículo 4 de la ley 9242, ley para
29 la regulación de las construcciones existentes en la zona restringida de la zona
30 marítima terrestre. Y del transitorio 1 de la ley 9221, ley marco para la declaratoria



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

de zona urbana litoral y su régimen de uso y aprovechamiento territorial”. Y el expediente 24.915, “Aprobación del acuerdo entre el gobierno de la República de Costa Rica y el gobierno de la República Francesa relativo al establecimiento y a las actividades de la agencia francesa de desarrollo de PROPARCO y Expertise France en Costa Rica”.

Se pasan a la comisión de jurídicos.

VI-9 Nota suscrita por el licenciado Roberto Soto Vega, abogado apoderado especial administrativo de la sociedad Comercializadora del Caribe, COMECA S.A. remitida al concejo municipal, me apersono ante esa autoridad para solicitar lo siguiente:

- 1- Como bien conocen por disposición de la Sala Constitucional, el SINAC reformuló la certificación de Patrimonio Natural del Estado, estado comprendido en la zona marítima terrestre, SINAC-ACLAC-PNE-011-2017, ello en el expediente judicial 2024-05929-0007-CO, generándose la sentencia número 2024-10951 del 26 de abril de 2024. (Prueba 1)
- 2- En esa nueva delimitación se generó la nueva certificación que se detalla en el informe SINAC-ACLAC-DRFVS-PNE-C-092-2024. (Prueba 2)
- 3- A partir de este nuevo estudio se incluyeron los mojones comprendidos 135 a 140 como Patrimonio Natural del Estado, acorde también con lo expuesto en el informe del Organismo de Investigación Judicial, Sección de Biología Forense número DCF: 2018-01018-BIO del 5 de julio del 2018. (prueba 3)
- 4- La situación actual sobre la inclusión de Patrimonio Natural del Estado de esa franja fue consultada y solicitada al Área de Conservación La Amistad Caribe y recibió respuesta el 13 de febrero de 2025 mediante el oficio SINAC-ACLAC-DRFVS-PNE-OFI-015-2025. (Prueba 4)
- 5- Mi representada únicamente pretende la conservación de ese sitio en los términos dispuestos en los artículos 13, 14 y 15 de la ley forestal y salvaguardar el derecho de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado según lo dispone en los artículos 50 y 89 de la Constitución Política.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

- 1 6- Que dentro de esos límites hoy Patrimonio Natural del Estado, ese concejo
2 aprobó los permisos de uso de suelo.
- 3 a) En la sesión extraordinaria 49 del 7 de marzo 2018, acuerdo 1, autorizó a
4 favor de Paraíso Coral Lagartillo Limitada un área de 1.260 metros
5 cuadrados.
- 6 b) Mediante acuerdo de sesión ordinaria 176 del 5 de noviembre de 2019,
7 acuerdo 1 inciso 7 aprobó a favor de CR Capital S.A. un área de 523 metros
8 cuadrados.
- 9 c) Sesión ordinaria 102 del 25 de mayo de 2018 acuerdo 2, aprobó a favor de
10 Minor Rojas Sánchez un área de 1.336 metros cuadrados.
- 11 d) Sesión extraordinaria 49 del 7 de marzo 2019 acuerdo 2 se aprobó a favor
12 de Coral Lagartillo limitada un área de 1.386 metros cuadrados.
- 13 Recayendo la competencia material de administración de esa área en el SINAC y
14 al amparo lo dispuesto en el artículo 154 y 155 de la Ley General de
15 Administración Pública, por hechos sobrevenidos y absolutamente ajenos a esa
16 municipalidad, solicito respetuosamente se proceda con la revocatoria de dichos
17 permisos de uso, informando a las partes y remitiendo copia formal al SINAC para
18 lo que corresponda. Indica las pruebas.
- 19 El señor presidente municipal indica que esto se va a ver por parte del asesor
20 legal para que se realice la presentación en la comisión de jurídicos y ver si
21 procede a la revocatoria de esos cuatro permisos que se mencionan en la nota.
- 22 **VI-10** Se recibe oficio P-CTRC-162-2025 de parte de la Cámara de Experiencias
23 Rurales, único ente gremial de Costa Rica que agrupa el turismo rural y el rural
24 comunitario; además debemos indicar que nuestro subsector posee la ley 8725,
25 o ley de fortalecimiento del turismo rural comunitario, la cual reconoce al menos
26 dos actores sociales, define las actividades y otorga una serie de competencias a
27 las diferentes instituciones del estado. El día de hoy venimos a comunicarles
28 varios puntos importantes desde nuestra óptica y queremos hacerles partícipes
29 de ello. 1- Los días 29 y 30 de septiembre y primero de octubre próximo se llevará
30 a cabo el segundo congreso de turismo rural comunitario bajo la temática “Nuevas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 tendencias". Este evento tendrá lugar en el auditorio institucional Cora Ferro
2 Calabrese de la Universidad Nacional en Heredia de 8 de la mañana a 5 de la
3 tarde. El costo de participación es de 50 mil colones. Los colaboradores de la
4 Corporación Municipal podrán acceder a un descuento de 10 mil colones si
5 realizan el pago antes del 15 de julio.

6 2. Para los días 2 y 3 de octubre tendremos a disposición de los participantes al
7 congreso una serie de giras de campo en diferentes temáticas, las cuales serán
8 de un día o de dos días. Para el mes de julio serán publicadas con el objetivo de
9 que inscriban de acuerdo con el interés de cada uno de los participantes; así
10 mismo, se publicarán los costos de estas.

11 3. La gamificación es una estrategia ampliamente utilizada en el ámbito turístico
12 (Olbrich, Jennifer; Fusté-Forné, Francesc, 2023). En este sentido, para el II
13 Congreso de Turismo Rural y Rural Comunitario: Nuevas Tendencias, buscamos
14 ofrecer a los participantes una experiencia innovadora que integre el juego como
15 parte del aprendizaje sobre el turismo en Costa Rica, aplicando la metodología de
16 gamificación.

17 4. La Cámara de Experiencias Rurales desde el año 2020 viene construyendo una
18 base de datos de prestadores de servicios turísticos de Costa Rica. En la
19 actualidad tenemos en dicha base de datos trece mil ochocientos (13800) micros,
20 pequeños, medianos y grandes empresarios turísticos y por tanto quisiéramos
21 solicitarles si lo tienen a bien compartir los siguientes datos de sus patentados y
22 no patentados turísticos de su cantón.

23 5. Por último, deseosos de colaborar con las comunidades y cantones de Costa
24 Rica. Le solicitamos de la manera más atenta nos faciliten fotografías de alta
25 calidad de los tótem o letras gigantes que usualmente se encuentran en las
26 cabeceras de cantón e inclusive en los distritos. El objetivo de esta solicitud
27 obedece a que en los próximos meses estaremos iniciando una campaña para
28 dar visibilización de las diferentes comunidades del país.

29 Por último, queremos agradecer a su corporación municipal por permitirnos
30 apoyarle y sobre todo apoyar al ecosistema turístico nacional, en especial a las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

- 1 Pymes Turísticas. En la medida que nos apoye en los diferentes puntos
2 expuestos, podemos apoyarles a ustedes.
- 3 Se toma nota de la invitación y se pasa a la administración para que designe si lo
4 estima participar en el evento.
- 5 **VI-11** Se recibe oficio RCHCS-014-05-2025 de la RED COMUDAM Huetar Caribe
6 Sarapiquí, donde invitan a las comisiones municipales de discapacidad y adulto
7 mayor a la sesión de trabajo del mes de junio que se llevará a cabo el 20 de junio
8 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guácimo a las 9 de la mañana.
9 El Dr. Julio Molina, presidente, se toma nota y se reitera a los miembros para que
10 coordinen su participación. Los miembros de la comisión son Ginia, Dani, Newton
11 y Maritza ¿van a participar?
- 12 La síndica Ginia Graham, indica que los de la comisión son cinco y en el carro
13 solo caben cuatro, sería hablarlo entre nosotros y designar quienes participan.
- 14 El Dr. Julio Molina, presidente, bueno, háganlo como comisión y en la próxima
15 reunión lo votamos para ver los participantes que van.
- 16 **VI-12** Se recibe oficio CCDRT-05-2025 del Comité Cantonal de Deportes y
17 Recreación de Talamanca en la cual solicitan aprobación del plan de trabajo para
18 el programa Comunidades Activas 2025 y se autorice al alcalde municipal para la
19 firma del convenio tripartito entre ICODER y la Municipalidad y Comité Cantonal
20 de Deportes con el fin de ejecutar el proyecto financiado por ICODER. Para este
21 proyecto se asignará un presupuesto de 17 millones 786 mil 363 colones con 63
22 céntimos. Agradecemos la atención y la gestión ante estos proyectos para nuestro
23 cantón y adjuntan el programa Comunidades Activas.
- 24 El Dr. Julio Molina, presidente, en esta solicitud de aprobación nada más vamos
25 a aprobar el plan de trabajo para el programa, se somete a votación para la
26 aprobación del plan de trabajo dejando en segundo lugar después lo que viene
27 para la firma del convenio. Entonces vamos a aprobar el plan de trabajo
28 compañeros. Queda aprobado por unanimidad.
- 29 **Acuerdo 2:** Considerando oficio CCDRT-05-2025 recibido del Comité Cantonal
30 de Deportes y Recreación de Talamanca, el Concejo Municipal de Talamanca



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 acuerda aprobar el Plan de Trabajo para el programa Comunidades Activas 2025,
2 proyecto financiado por el ICODER, para el cual se asignará un presupuesto de
3 ¢17.786.363,63 (Diecisiete millones setecientos ochenta y seis mil trescientos
4 sesenta y tres colones con 63 cts). Es una iniciativa orientada a fomentar la
5 participación comunitaria y el desarrollo social a través del deporte y la recreación.

6 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
7 **POR UNANIMIDAD. -----**

8 **VI-13** Se recibe oficio OF.PR.V.096-2025 de la Proveeduría Municipal donde
9 remiten al concejo un expediente de contratación pública licitación reducida de la
10 oficina de proveeduría para el respectivo acto de adjudicación del concejo
11 municipal de acuerdo con el reglamento aprobación competencia adjudicación ley
12 de contratación pública de la Gaceta 6 del 16 de enero de 2023. Es el proceso
13 2025LD-000025-0022300001, "Contratación construcción de acera, cordón de
14 caño de concreto, obras complementarias y obras de concreto, mejoramiento y
15 embellecimiento (Paisajismo) del parque de Bribri. Dice para adjudicación a
16 Constructora Los Gatos S.A.

17 El señor presidente municipal indica que se verá en mociones.

18 **VI-14** Se recibe correo electrónico de la ingeniera Mónica González Miranda de la
19 dirección regional del MOPT. En atención al oficio SCMT 086 2025 del 26 de mayo
20 me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

- 21 1- El pasado martes 27 de mayo se atiende reunión solicitada por el señor
22 alcalde de Talamanca mediante el oficio OF.A.M.T-E-195-2025 que se
23 adjunta.
- 24 2- Se adjunta lista de asistencia a la reunión, con participantes de la
25 Municipalidad de Talamanca, el MOPT y CONAVI.
- 26 3- Dentro de los acuerdos tomados son presentar por parte de CONAVI un
27 cronograma para la construcción de los puentes sobre los ríos Cocolis y
28 Shirolito (Ruta nacional 801), mantenimiento de la ruta nacional 801,
29 sección de control 7-0201-00 por parte del MOPT y mantenimiento de la
30 ruta nacional 801, sección de control 7-202-00 por parte de CONAVI.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 En vista que nuevamente solicitan audiencia para tratar los mismos temas, se
2 solicita, se valore reprogramar la reunión en un plazo considerable para el
3 cumplimiento de los acuerdos e informarse con los representantes de la
4 Municipalidad que participaron en dicha reunión con el detalle de los temas
5 tratados.

6 El Dr. Julio Molina, presidente, se toma nota y se buscará un espacio en la agenda
7 para una pronta reunión. Sí, don Freddy.

8 El regidor Freddy Soto, buenas tardes, muchas gracias señor Presidente, señores
9 regidores, señora Vicealcaldesa. La moción que se le envió el MOPT era
10 específicamente porque queremos ver el tema presupuestario, no el tema de lo
11 que ellos están indicando ahí que vimos en la sesión que ellos vinieron. Cuando
12 ellos vinieron, vimos todo lo que se iba a hacer, pero lo que queremos saber es la
13 parte presupuestaria, cómo se va a hacer y se va a trabajar.

14 El Dr. Julio Molina, presidente, fijemos una extraordinaria compañeros regidores
15 y regidoras, para junio, puede ser a mediados de junio, el viernes 13, está bien, lo
16 sometemos a votación compañeros, si es el viernes 13, 4 pm. Queda aprobado
17 por unanimidad.

18 **Acuerdo 3:** Considerando correo electrónico recibido por la Ing. Mónica González
19 Miranda, Directora Regional del MOPT, el Concejo Municipal de Talamanca
20 acuerda realizar sesión extraordinaria el viernes 13 de junio a las 4 p.m. para
21 conocer el presupuesto que tiene el MOPT para la colocación de los puentes en
22 Cocolis y Shirolito en el cantón de Talamanca. **SOMETIDO A VOTACIÓN**
23 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

25 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente informes y sugerencias de la
26 alcaldía municipal. Es suyo el espacio, Vicealcaldesa.

27 La señora Denia Zúñiga Pita, vicealcaldesa, muchas gracias señor Presidente,
28 muy buenas tardes, compañeros regidores, señora secretaria, señor licenciado
29 Zumbado, compañeros síndicos, regidores y propietarios y suplentes y público
30 que nos ve. Hoy vamos con el informe número 20 de la municipalidad. El día lunes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 26 de mayo se realizó una reunión con funcionarios del ICODER, ahí podemos
2 ver las fotos, esa reunión es para conformar una comisión de apoyo local para lo
3 que son los preparativos de los Juegos Nacionales, que en enero le toca a la
4 provincia de Limón recibir los Juegos Nacionales. Va a haber dos disciplinas en
5 Talamanca, que es voleibol de playa y ciclismo. Los de Voleibol se van a quedar
6 en la escuela de Hone Creek y entonces ellos vinieron a empezar la logística del
7 comité local. Ese comité local tiene que estar integrado por personeros de la
8 municipalidad, tiene que estar acompañando la Fuerza Pública, el Ministerio de
9 Salud, los bomberos, el ICE, AYA, que cuando empiecen los Juegos Nacionales
10 a ellos no les haga falta nada, no falte el agua, no les falte el internet, entonces
11 tenemos que empezar a trabajar desde ya, porque esa comisión se tiene que
12 reunir cada mes, una vez al mes, para ir preparando la logística para los Juegos
13 Nacionales.

14 Después tuvimos reunión con el MOPT y CONAVI, compañeros, se acordó que el
15 día martes y miércoles, 3 y 4 de junio, se estará realizando por funcionarios de
16 CONAVI, un inventario de las piezas del puente que está en ADITIBRI, para que
17 ellos tengan la plena seguridad que cuentan con todas las piezas, que a la hora
18 que van a instalar el puente no les haga falta nada, entonces ellos van a empezar
19 con el inventario esos dos días. Después para la segunda semana de junio, ya
20 nos estarán pasando el cronograma para la construcción del puente, en cuántas
21 etapas van a estar y cuánto sale el presupuesto de los dos puentes, que es el
22 puente Cocolis y el puente de la quebrada en Shiroles. Después también están en
23 estudio, ahorita lo que es el hundimiento que hay yendo camino a Chase y que
24 ellos nos darán respuesta del informe de ese estudio que se está realizando para
25 julio, ahí podemos ver. Y para finales de julio inician el arreglo de la ruta que se
26 va a hacer en dos tractos, el primero va a ser de Suretka a Shiroles, del cruce de
27 Suretka a Shiroles, que se inicia a la primera semana a mediados de julio y el otro
28 que es desde el Colegio hasta Suretka, ese va a ser para agosto. Entonces, eso
29 fue lo que se acordó con ellos el día martes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 De ahí seguimos con mantenimiento rutinario, ahorita están en Sixaola, del
2 cuadrante de Sixaola, llevan un 35% de avance, podemos ver ahí lo que va a la
3 boca de Sixaola, entonces está la conformación de superficie de ruedo, limpieza
4 de cunetas y están regando agua en la calle y la compactación.

5 En la parte de Telire que se está trabajando también, están camino a Katsi, Alto
6 Bris, que ahí llevan ya un 75% de avance, podemos ver, ahí no existía calle y la
7 podemos ver que ya se está haciendo, igual se va con limpieza de cunetas, se va
8 compactando igual.

9 Vemos el avance del mercado, la construcción del mercado que ya vamos viendo
10 que va avanzando, dice que está en el levantamiento de paredes de locales
11 comerciales y se inicia la estructura metálica de la terminal de los buses, ese es
12 el avance que va del mercado.

13 De ahí proyectos de emergencia, se está trabajando en el Escape Caribeño, que
14 es por medio de la Comisión Nacional de Emergencia, que son los primeros
15 impactos que realizan los síndicos del distrito y ahí podemos ver que eso es de
16 Cahuita, el trabajo que ellos realizan para poder meterlo en primeros impactos y
17 obras que se realizan. Entonces, están en limpieza de alcantarilla y ampliación de
18 los zanjos para que no se siga inundando. Eso es de parte de nosotros, muchas
19 gracias.

20 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias señora vicealcaldesa por ese
21 informe presentado, abrimos un espacio para comentarios. Tiene la palabra el
22 regidor Freddy Soto Álvarez.

23 El regidor Freddy Soto, muchas gracias, señor presidente, nuevamente. Muchas
24 gracias señora vicealcaldesa por ese informe. Bueno, vimos que ya ustedes
25 tuvieron una reunión con el MOPT, muy bien. Creo que va a avanzar el proyecto
26 de los puentes de Shirolito y Cocolis, esa era la idea con la moción que se envió
27 para ver cómo nos va, esperamos que pronto inicie ese puente. Muy contento con
28 el avance del Mercado Sixaola, vieron en la fotografía cómo ya está avanzando,
29 están ya levantando lo que es la parte de perlin y todo eso por donde va a ser
30 justamente la parada de los buses, creo que es un proyecto que cada día avanza,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 avanza, avanza y gracias al equipo técnico que semana a semana está vigilante,
2 junto con los ingenieros de JAPDEVA también. Es un trabajo muy bueno resaltar
3 y agradecer también, pues, todo el esfuerzo que ha hecho el señor alcalde y la
4 Junta Directiva de JAPDEVA por Sixaola. Ahí vemos que también se está
5 arreglando el problema de Escape Caribeño, muy bien, muy bueno. Buenas
6 tardes.

7 El señor presidente municipal cede la palabra a doña Enid.

8 La regidora Enid Villanueva Vargas, buenas tardes compañeros, señora
9 vicealcalde, presidente. Realmente vemos que la administración no se detiene,
10 siguen los trabajos en las comunidades, lo podemos ver y nuestros mayores
11 testigos son los concejos de distrito. Efectivamente, como la vicealcaldesa nos
12 decía, hubo una reunión con los personeros de ICODER para los preparativos de
13 los Juegos Nacionales. Realmente esto reafirma el compromiso de esta
14 administración con nuestros jóvenes de Talamanca y qué emocionante saber que
15 va a haber dos disciplinas deportivas que nos van a representar nuestros jóvenes
16 de Talamanca, realmente estas actividades deportivas fortalecen la formación
17 integral de nuestros jóvenes, de manera positiva y saludable. También la reunión
18 con el MOPT y CONAVI que tuvieron para darle continuidad a las obras de
19 infraestructura vial de nuestro cantón. Proyectos como lo podíamos ver, que
20 beneficiará a los agricultores y mejorará la vida de nuestros habitantes. Además,
21 ver el avance que cada semana, a semana tiene el mercado de Sixaola, uno
22 queda maravillado con esta obra, donde llevan todos los avances y los procesos
23 de infraestructura con los más rigurosos estándares de seguridad y lo más
24 novedoso que podamos tener, realmente es muy gratificante ver cómo va
25 avanzando. Los trabajos viales que se están dando en las comunidades, siempre
26 con amor, dedicación, esfuerzo. Vemos cómo la maquinaria trabaja en las
27 comunidades. Ahorita está en Telire con los trabajos de la Comisión Nacional de
28 Emergencia también, trabajos que por años y por décadas, ya ni por décadas, que
29 estaban en completo abandono, donde prácticamente era imposible, nos decían
30 y gracias a la coordinación con la Comisión Nacional de Emergencia, el trabajo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 articulado, realmente como el señor alcalde siempre nos dice, la alianza y el
2 trabajo articulado es la clave para lograr los proyectos y lo que se ha realizado en
3 el cantón y gracias a este trabajo, hoy podemos ver las obras de primer impacto
4 que se están realizando en diferentes puntos de nuestro cantón. Muchas gracias.
5 El señor presidente municipal cede la palabra a Don Denis.

6 El Lic. Denis Villalobos Arce, regidor, buenas tardes nuevamente. Bueno,
7 agradecer por el informe semanal que Alcaldía nos rinde. No, yo quería más bien
8 resaltar un punto que a pesar de que el alcalde pues lo mencionó la semana
9 anterior, pero me parece muy importante resaltar también dentro de las
10 actividades que tuvimos esta semana, está la participación o más bien todas las
11 actividades que se hicieron en relación al cantonato, la fiesta de nuestro cantón,
12 verdad, donde pues mucha población del cantón disfrutó al ritmo de bandas, al
13 ritmo de comparsa, al ritmo de música, niños, espacio para niños, donde los niños
14 pues pudieron divertirse también. Y qué bueno, pues qué alegría poder tener un
15 año más, celebrar un año más del cantonato y ojalá y este espacio más bien cada
16 día podamos ir engrandeciéndolo más. Contento con los avances del mercado de
17 Sixaola también, es una obra que creo que todos los talamanqueños estamos al
18 pendiente, del desarrollo, de la construcción de esta obra, porque reconocemos
19 la importancia que va a tener, sobre todo para la comunidad de Sixaola, pero es
20 de impacto en realidad para todo el cantón. Muchas gracias.

21 El señor presidente municipal, cede la palabra a don Gerardo.

22 El señor Gerardo Torres, síndico, buenas tardes señora vicealcaldesa, señores
23 regidores, compañeros síndicos, realmente, como siempre nos ha tenido
24 acostumbrados el señor alcalde, hoy lo presenta nuestra vicealcaldesa ese
25 informe, muy contento porque realmente la maquinaria hoy está trabajando en
26 Sixaola, como ya lo vieron, tiene 35% en el avance. El mercado, un mercado que
27 realmente pues se espera con ansias la terminación, porque nuestros
28 emprendedores pues están muy contentos esperando esa oportunidad que hoy
29 pues la municipalidad le brinda, con JAPDEVA, la municipalidad y también



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 agradecerles a todos los técnicos que han hecho posible este proyecto también.

2 Muchas gracias.

3 El señor presidente municipal cede la palabra a don Dani.

4 El regidor Donald Williams Shirley, buenas tardes a todos y todas, con base al
5 informe de la vicealcaldesa, decirles que si fue muy productiva esta reunión en
6 cuanto al deporte y lo bueno es que vamos a tener voleibol de playa, tanto
7 masculino y femenino. Y el ciclismo, la sede donde van a quedar es en Limón,
8 pero lo importante es que la ruta va a ser en el Cantón. Eso da una buena señal
9 que tenemos buenas carreteras, y también de la mano de eso va a haber en
10 deportes de exhibición. Deporte de exhibición son las disciplinas que se asoman,
11 que quieren ser parte de juegos nacionales. Y en esos juegos nacionales que van
12 a ser en enero, lo importante es que va a estar circulando casi 600 atletas, entre
13 el ciclismo y el voleibol de playa. Escogieron la escuela de Hone Creek, como dijo
14 la vicealcaldesa, por lo excelente que está la escuela, porque ellos van de la mano
15 con el Ministerio de Salud y pasaron a otras instituciones educativas, pero no
16 llenaban los requisitos, escogieron la escuela de Hone Creek.

17 El señor presidente municipal, muchas gracias, compañero. Como anuncio, creo
18 que es importante, se tuvo la reunión con el MOPT el 27 de mayo, yo creo que
19 hay que esperar el informe que ellos van a dar antes de agendar una reunión con
20 doña Mónica, porque incluso ellos quedaron encargados de hacer un inventario
21 de los puentes y entonces, posponemos la reunión hasta una vez tenido el
22 informe. Se cancela la extraordinaria del 13 de junio con el MOPT.

23 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

24 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, seguidamente informes de
25 comisiones.

26 Informe de la comisión municipal de asuntos jurídicos del concejo municipal de la
27 municipalidad de Talamanca, celebrada en la oficina del departamento legal, al
28 ser las diecisiete horas con diez minutos del lunes veintiséis de mayo del año dos
29 mil veinticinco.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

El señor presidente municipal somete a votación el informe de Jurídicos y queda aprobado por unanimidad.

Acuerdo 4: El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus partes el acta sesión ordinaria # 4 de la comisión municipal de asuntos jurídicos del concejo municipal de la municipalidad de Talamanca, celebrada en la oficina del departamento legal, al ser las diecisiete horas con diez minutos del lunes veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, con la siguiente asistencia y orden del día.

Comprobación de asistencia: En condición de regidores se encuentran presentes:

Sra. Maritza Medrano Gómez vicepresidenta municipal

Lic. Denis Villalobos Arce

Lic. Helmer Zumbado Edwards.

Ausente: Dr. Julio Molina.

Como visitantes están presentes: Donald Williams; Manuel Zúñiga.

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Comprobado el quórum el señor presidente de la comisión de jurídicos Lic. Denis Villalobos Arce, se inicia la sesión ordinaria número 04 de la comisión de jurídicos del 26 de mayo de 2025.

ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día

El presidente de la comisión de jurídicos el Lic. Denis Villalobos Arce, solicita al asesor legal Lic. Helmer Zumbado Edwards la lectura del orden del día establecido y el mismo se aprueba.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comprobación del quórum

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura de correspondencia y resoluciones de la correspondencia:

Revisión y explicación de prototipo de Ley 10594:

Luego de la explicación sobre los alcances de la Ley se aprueba y se resuelve enviar respuesta a la UNGL en la que se indica que el concejo apoya la iniciativa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

Solicitud de información por parte de la Diputada Carolina Delgado sobre el plan regulador:

Luego de la lectura de las consultas y la explicación de las respuestas que se están brindando, se aprueba las mismas y se comisiona al asesor legal para que una vez finalizado el documento se pase a revisión final por parte del presidente del concejo para que sea firmada.

Solicitud de la junta de salud baja Talamanca:

Luego de revisado el cumplimiento de los requerimientos se aprueba la solicitud respecto de los representantes de la junta ante el concejo, por lo que se pasa para votar en el concejo.

Caso el Jardín de Siro y Suré Ltda.:

Este es un caso que data del año 2020 con consultas propias de un permiso de uso de suelo, por lo que se acuerda responder explicando que desde el año 2020 no se han estado otorgando permiso de uso de suelo como producto del proceso del plan regulador y que hasta tanto no se tome un acuerdo de presentar un reglamento transitorio para este tipo de permisos, la municipalidad mantendrá suspendido estos actos. Se acuerda además responder en ese mismo sentido a los solicitantes de concesión que no han sido respondidos.

Caso del concejo municipal de Cóbano:

Esta es una solicitud de apoyar a esa municipalidad en el rechazo a la inclusión de dos artículos al código municipal 22 bis y ter que permiten el cobro de licencias para la instalación de equipo mobiliario en la zona pública.

Esta solicitud tuvo un empate en la votación por lo que se deja para una nueva reunión de la comisión para ser vista.

Oficio AEL- 214-2025:

El oficio del señor Levy lleva relación con una respuesta brindada por el ministro de Salud en respuesta a unas inconformidades planteadas por el presidente de la asociación. Se acuerda tomar nota de la información y responder indicando que el concejo no piensa externar criterio alguno respecto del problema con esa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 entidad y que la información que solicita por formar parte de una investigación
2 penal no nos podemos referir al tema.

3 **Revisión reglamento sobre normativa Inter funcionamiento de la RED**
4 **COMUDAM.**

5 Se toma nota de la información y se acuerda mantener un canal abierto de
6 retroalimentación con los representantes del concejo en la comisión.

7 **Reglamento de la Comisión RED COMUDAM.**

8 Se lee la normativa y se acuerda que por ser algo ya acordado se da seguimiento
9 y en este sentido el señor Williams explica que ese reglamento está abierto a
10 revisión por los miembros de la COMUDAM.

11 **Expedientes legislativos 23105 y 24481.**

12 En cuanto al expediente 23105 se acuerda que por no ser un tema vinculante al
13 concejo no se presenta ninguna observación; y en cuanto al 24481 por ser un
14 tema relacionado con derechos fundamentales de la niñez y adolescencia se
15 acuerda enviar respuesta a la asamblea legislativa apoyando la iniciativa.

16 **Solicitud de licencia tipo C Hotel Pto. Viejo ubicado 50 metros al sur del**
17 **parquecito.**

18 Se presenta la solicitud de licencia, se recibe informe del asesor legal que explica
19 que cumple con los requisitos y se acuerda que una vez que se realice la visita al
20 sitio por parte de los representantes de la comisión se pase al concejo para su
21 aprobación.

22 **Caso COLOTICO informe:**

23 Se realiza la presentación del caso por parte del asesor legal y una vez discutido
24 el tema se acuerda presentar moción al concejo para que sea sometido a votación
25 el caso.

26 4. Moción: Se acuerda presentar una moción para que la administración lleve
27 a cabo los actos necesarios para el cumplimiento de lo ordenado en
28 sentencia N° 2024005563.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

Finaliza la sesión a las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones

El señor Julio Molina, presidente, presentación y discusión de mociones.
Compañeros, escuchemos las mociones por favor.

IX-1 Moción presentada por el regidor Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Reducida N° 2025LD-000025-0022300001, “CONTRATACIÓN CONSTRUCCIÓN DE ACERA, CORDON DE CAÑO DE CONCRETO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y OBRAS DE CONCRETO, MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO (PAISAJISMO) DEL PARQUE DE BRIBRI”.

El señor Julio Molina, presidente, somete a votación la moción, fue revisada por el asesor legal y cumple con todo. Queda aprobada por unanimidad y se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo 5: Moción presentada por el regidor Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

ASUNTO: Adjudicación de la Licitación Reducida N° 2025LD-000025-0022300001, “CONTRATACIÓN CONSTRUCCIÓN DE ACERA, CORDON DE CAÑO DE CONCRETO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y OBRAS DE CONCRETO, MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO (PAISAJISMO) DEL PARQUE DE BRIBRI”. **Obra Pública, según demanda hasta un monto de ₡ 80 000 000,00 (Ochenta millones de colones exactos).**

CONSIDERANDO:

- Que el departamento de gestión vial de la Municipalidad de Talamanca mediante solicitud de compra contratación construcción de acera, cordón de caño de concreto, obras complementarias y obras de concreto, mejoramiento y embellecimiento (paisajismo) del parque de bribri, como parte de las obligaciones de la Municipalidad de Talamanca, con el fin de mantener el ordenamiento y seguridad vial de los peatones, se pretende



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

construir aceras seguras en el centro de Bribri con losetas táctil según ley 7600, además de construcción de cordón y caño, bajo la solicitud de contratación (Decisión inicial) número 0062025000100015, en la plataforma SICOP, mediante pliego de condiciones adjunto.

- Que la oficina de proveeduría, publica el proceso de Licitación Reducida N° 2025LD-000025-0022300001 en la plataforma SICOP el 14 de MAYO del 2025 a las 13:46 horas, por un monto de ₡ 80 000 000,00 (**Ochenta millones de colones exactos**) para la licitación Contratación ordinaria reducida, obra pública, contratación construcción de acera, cordón de caño de concreto, obras complementarias y obras de concreto, mejoramiento y embellecimiento (paisajismo) del parque de Bribri.
- Que la apertura de ofertas del proceso de Licitación Reducida N° 2025LD-000025-0022300001 cerró el día 22 de MAYO del 2025 a las 09:00 horas, recibiendo 2 ofertas de las siguientes empresas, oferentes en apertura en la plataforma SICOP.

Partida	Posición de ofertas ▼	Número de la oferta	Modalidad	Tipo	Calificación de la evaluación	Precio presentado ▼
		Nombre del proveedor ▼				Estado de la oferta
1	1	2025LD-000025-00223000 01-Partida 1-Oferta 2 CONSTRUCTORA LOS GATOS SOCIEDAD ANONIMA	Individual	Base	100	1.247.040 [CRC] Continúa para estudio de oferta
		2025LD-000025-00223000 01-Partida 1-Oferta 1 GRUPO CONDECO VAC SOCIEDAD ANONIMA				1.360.550 [CRC] Continúa para estudio de oferta

- Que el estudio de verificación de cumplimiento (**solicitud criterio legal de admisibilidad y documentos legales de la oferta, Número de secuencia 1683033, número de solicitud de revisión 0672025001000052**) para la oficina de asesoría legal en plataforma SICOP, y basados en la respuesta a la misma (Análisis legal de oferta) donde indica que las empresas cumplen con todo lo solicitado en el pliego de condiciones y la normativa vigente y que se determina que las mismas son elegibles y proceden su continuación para estudio técnico y financiero, lo cual la administración procede; los requisitos indispensables son los que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 llamamos cláusulas de admisibilidad y son de cumplimiento obligatorio para
2 los oferentes, ya que representan el mínimo que la Administración requiere
3 para poder satisfacer el interés público.

- 4 - Que la oficina del departamento de gestión vial, ingeniería civil realiza el
5 estudio técnico, financiero y la evaluación de las ofertas, acorde los
6 aspectos indicados en el pliego de condiciones del proceso de Licitación
7 Reducida N° 2025LD-000025-0022300001, obteniendo como resultado
8 que estas ofertas cumplen y estas se ajustan a la mayoría de las
9 especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones y factores
10 principales de porcentajes de calificación, esto mediante el oficio ING.DV-
11 60-2025.

12 Por lo anterior se presenta y aprueba la siguiente moción:

- 13 - **Moción:** Que, sustentados en los anteriores considerandos, la
14 recomendación de la Proveeduría y la Aprobación de competencia Ley de
15 Contratación Pública, aprobado por este Concejo municipal el 15 de
16 diciembre del 2022 en sesión extraordinaria N° 65 y publicado en La Gaceta
17 N°6 lunes 16 de enero del 2023. **“El alcalde podrá celebrar convenios,**
18 **comprometer los fondos o bienes de la municipalidad, determinar**
19 **gastos fijos, autorizar egresos y en general adquirir bienes y servicios**
20 **sin necesidad de previa autorización del Concejo Municipal, cuando**
21 **tales actos no excedan el 50% del umbral de la actividad ordinaria de**
22 **la Licitación Reducida de la Ley N°9986 y su respectivo reglamento.**
23 **Se reserva la competencia de todas las Licitaciones Menores y**
24 **mayores exclusivamente al Concejo Municipal”**, tal contratación excede
25 el 50% del umbral Bienes y servicios, a este concejo Municipal le
26 corresponde aprobar la adjudicación para esta contratación pública y dado
27 que según la integración del expediente se cumplieron con todos los
28 preceptos establecidos para este tipo de proceso Licitación Reducida:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

Umbrales año 2025 (montos en colones)					
Régimen	Tipo de contratación	Licitación Mayor	Licitación Menor		Licitación reducida
		Igual a o más de	Menos de	Igual a o más de	Menos de
Ordinario	Bienes y Servicios	233.449.258	233.449.258	64.804.338	64.804.338
	Obras	697.892.648	697.892.648	174.473.216	174.473.216
Diferenciado	Bienes y Servicios	311.060.820	311.060.820	77.765.205	77.765.205
	Obras	1.116.628.585	1.116.628.585	279.157.146	279.157.146

Acuerda Adjudicar el proceso de Licitación Reducida N° 2025LD-000025-0022300001 “CONTRATACIÓN CONSTRUCCIÓN DE ACERA, CORDON DE CAÑO DE CONCRETO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y OBRAS DE CONCRETO, MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO (PAISAJISMO) DEL PARQUE DE BRIBRI”, Obra Pública, a la empresa CONSTRUCTORA LOS GATOS SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101346455, representante legal, el señor Edwin Sánchez Sánchez, cédula de identidad 7-0150-0472, Licitación según demanda por un monto de hasta ₡ 80 000 000,00 (Ochenta millones de colones exactos). SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

IX-2 Moción presentada por la regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO:** “Apoyar a la administración en la gestión de denuncia penal por el caso COLOTICO”.

El Dr. Julio Molina, presidente, aquí lo que este concejo se está comprometiendo es a apoyar a la administración en la investigación, compañeros, entonces lo sometemos a votación. Queda aprobada por unanimidad.

Acuerdo 6: Moción presentada por la regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice: **ASUNTO:** “Apoyar a la administración en la gestión de denuncia penal por el caso COLOTICO”.

CONSIDERANDO:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

- 1 - Que de conformidad con la normativa establecida en el código municipal
2 en su artículo 27 incisos b, serán facultades de los regidores formular
3 mociones y proposiciones, así como pedir revisión de los acuerdos
4 municipales.
- 5 - Que para el cumplimiento de lo ordenado en sentencia N° 2024005563, y
6 en el cual se instruye a la administración para que se lleven a cabo las
7 gestiones pertinentes a fin de determinar las responsabilidades de los
8 intervinientes.

9 Por lo anterior se presenta la siguiente moción para su aprobación:

10 **Moción: “Apoyar a la administración en la gestión de presentación de**
11 **denuncia ante el Ministerio Público para que se investigue la presunta**
12 **responsabilidad de los funcionarios involucrados en el caso y sus posibles**
13 **sanciones”. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**
14 **APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

16 **IX-3** Moción presentada por el regidor Julio Molina Masis, presidente municipal,
17 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO:** “Solicitar a las
18 asociaciones de desarrollo informe de labores”.

19 El Dr. Julio Molina, presidente, esto se vino hablando en varias ocasiones y yo
20 creo que es el momento de haber tomado la decisión de que las asociaciones
21 rindan un informe de dónde están los recursos de los cuales disponen, que son
22 para los pueblos, verdad, entonces yo creo que vale la pena apoyar esta moción
23 compañeros y compañeras, entonces la sometemos a votación. Cede la palabra
24 al regidor Freddy.

25 El regidor Freddy Soto muchas gracias señor presidente, sí, esta es una iniciativa
26 muy buena porque resulta que en este Concejo Municipal en ocasiones les
27 aprobamos a las asociaciones para actividades para cada una de las
28 comunidades, pero a nosotros no nos brindan un informe en el que nos digan se
29 invirtió en tal lado, si invirtió en esto, si se hizo esto en cual comunidad y como lo
30 dicta el Código Municipal, es obligación de las asociaciones de desarrollo brindar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

un informe al Concejo Municipal y entonces es por esto la moción, para empezar a ordenar, verdad, creo que la mejor manera y la transparencia para que después no hayan malos entendidos. Muchas gracias señor presidente.

El Dr. Julio Molina, presidente municipal, muchas gracias, yo creo que aparte de aprobar la moción que quede en actas que se debe direccionar las solicitudes a cada asociación, para que manden el informe. Lo sometemos a votación compañeras y compañeros. Queda aprobada por unanimidad y se dispensa de todo trámite.

Acuerdo 7: Moción presentada por el regidor Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

ASUNTO: “Solicitar a las asociaciones de desarrollo informe de labores”.

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con la normativa establecida en el código municipal en su artículo 27 incisos b, serán facultades de los regidores formular mociones y proposiciones, así como pedir revisión de los acuerdos municipales.
- Que de acuerdo con lo indicado en el acta 03 de la comisión de jurídicos del 05 de mayo de 2025 y aprobada en la sesión ordinaria 54 del 08 de mayo de 2025, acuerdo sexto, punto V.

Por lo anterior se presenta la siguiente moción para su aprobación:

Moción: “Solicitar a las asociaciones de desarrollo del cantón, la presentación de informe escrito de labores del año 2024.” SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTÍCULO X: Asuntos varios

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, cede la palabra al regidor Denis. El Lic. Denis Villalobos, regidor, nada más quiero ahí como agregar o indicar, en la sesión de jurídicos me hizo falta escuchar nombres, creo que don Freddy estuvo, doña Ginia estuvo, tal vez nada más hay que agregarlo al documento,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 nombres de compañeros que estuvieron acá. Comentar igualmente el tema de la
2 moción con respecto a la solicitud de informe de las asociaciones, que al igual que
3 opera cualquier organización que maneja fondos públicos, es deber de cada una
4 de estas organizaciones brindar una rendición de cuentas sobre en qué se
5 invierte, en qué se usa esos esos fondos públicos que son de nosotros, ¿verdad?
6 Creo que es sano, para nadie es un secreto que las organizaciones comunales
7 son y representan en este país un pilar en el desarrollo y como tal están llamadas
8 también a hacer una rendición de cuentas. Muchas gracias.

9 El señor Julio Molina, presidenta, sí, muchas gracias don Dennis. Seguidamente
10 don Danny.

11 El regidor Donald Williams Shirley, en cuanto al informe de las asociaciones de
12 desarrollo, por ley cada asociación de desarrollo tiene que hacer un informe anual,
13 entonces, de hecho, que las asociaciones de desarrollo tienen ese informe que
14 tienen que hacer anual. Y lo otro es que la comisión de obras públicas teníamos
15 desde hace tiempo programado para ir a Sixaola mañana, entonces conversando
16 con Freddy y con Maritza, coincidimos para ir allá mañana a las 11 a.m.

17 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias y recuerden coordinar lo del carro
18 que los va a llevar. Alguien tiene algo más en asuntos varios, tiene la palabra don
19 Manuel.

20 El señor Manuel Zúñiga, síndico, buenas tardes señor presidente, señora
21 vicealcaldesa, regidores, regidoras, síndicos y síndicas. efectivamente, digamos,
22 yo he notado en las últimas actividades que la gente solicita que no se le pide un
23 informe a las asociaciones de desarrollo, aquí está Yorleni de testigo, que cuando
24 nosotros realizábamos actividades -que ahora tenemos tiempitos que no
25 hacemos- lo primero que nos pedían era al final de la actividad rendir un informe
26 y nosotros aquí veníamos y presentábamos todo el informe de esa actividad
27 taurina que hacíamos, pero de un tiempo para acá, yo veo que vienen y solicitan
28 actividades y nadie da informe. Nosotros por ley a DINADECO tenemos que
29 presentarle el informe económico anual y ante la asamblea tenemos que rendir un
30 informe anual de labores, que eso lo tenemos, todas las asociaciones tenemos un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 plan de trabajo, tenemos todas las actividades que tenemos que presentarle el
2 informe económico a DINADECO, no le veo ningún problema, pero sí que de
3 ahora en adelante, como decía Denis, todo el que va a realizar una actividad en
4 el cantón tiene que venir y rendir un informe aquí, qué es lo que están haciendo y
5 hace tiempos que no lo hacen, yo veo que solicitan actividades y nadie presenta
6 un informe al final, si hay ganancia o no hay ganancia, pero sí tienen que rendir
7 ese informe totalmente de acuerdo, lo único es que se lo notifique a cada
8 asociación que tiene que rendir un informe y no le veo problema, porque de todas
9 maneras, como le digo, las asociaciones tenemos que rendir un informe
10 económico anual a DINADECO con entradas y salidas de todo, sólo para que
11 tengan una idea, un día hicimos un informe nosotros y nos faltaban 40 céntimos y
12 tuvimos que hacer un cheque por 40 céntimos a DINADECO, entonces tiene que
13 ser exacto todo, entonces no le veo problema nada más de notificar a las
14 asociaciones.

15 El Dr. Julio Molina, presidente, yo creo que es sano y prudente ser transparente y
16 rendir informes, se llama transparencia y yo creo que los asociados tienen que
17 saber cuáles son, con qué recursos cuenta la asociación, verdad, para ellos,
18 entonces desde ahí, de esta línea, es que nosotros creímos conveniente, lo
19 venimos conversando ya en varias ocasiones y creímos que era prudente que se
20 rendiera un informe de sus acciones. Alguien más con informe, tenemos al
21 licenciado.

22 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, buenas tardes a todos los que nos siguen
23 por todos los medios, a los regidores, síndicos, mis disculpas para los que
24 omitimos en el informe de asistencia que fue bastante concurrido y se les
25 agradece la presencia en la comisión de jurídicos. Únicamente señor presidente
26 que en la moción no le pusimos el plazo, yo creo que sería conveniente que
27 estableciéramos que a partir del acuerdo del concejo tenga cada asociación de
28 desarrollo un máximo de 15 días para presentar ese informe, ya que como bien lo
29 dice don Manuel, si todos los años presentan el informe a DINADECO, quiere



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 decir que ya lo tienen listo, sólo habría que hacer ajustes y que lo presenten para
2 acá.

3 El Dr. Julio Molina, presidente, sí, gracias licenciado, pero el informe del 2024, ese
4 tiene que ser del 2024 y de los que vienen posteriormente de ahí. Sí, don Freddy.
5 El Regidor Freddy Soto licenciado, con lo de las fechas, en el caso de Sixaola, la
6 junta se acaba de elegir hace menos de un mes, yo creo que todavía no están
7 registrados, o ya está la personería, entonces excepto la Sixaola que apenas esté
8 lista ya todo se le puede mandar.

9 El Dr. Julio Molina, presidente, sí, licenciado,

10 El Lic. Helmer Zumbado, sí, pero la reiteración es que como es un informe del
11 2024, o sea que con 15 días que tengan para presentar ese informe no creo que
12 estemos exagerando o minimizando el tiempo, porque como bien lo indicaron
13 ustedes, es del 2024 y ya ese informe debieron haberlo presentado a DINADECO,
14 lo que necesitamos es que nos lo transfieran a nosotros para que lo tengamos.

15 El señor presidente municipal, muchas gracias, licenciado. Tiene la palabra doña
16 Yendri y después don Dennis.

17 La señora Yendry Naranjo, síndica, buenas tardes, nada más quiero decirles que
18 a mí me nombraron secretaria de la Asociación de Desarrollo de Sixaola. En la
19 asamblea no se presentaron informes, ni de la presidencia, ni de la tesorería, está
20 en actas de la asamblea. De momento nosotros no tenemos los libros de actas,
21 se los llevó DINADECO, hasta hace dos días está la personería, entonces
22 estamos esperando las llaves y los libros de actas.

23 El señor presidente municipal, usted habla que DINADECO secuestró los libros
24 de actas.

25 La señora Yendry Naranjo, síndica, no, es que nosotros no estábamos nombrados
26 en el momento, entonces hasta que ellos los entreguen.

27 El Lic. Denis Villalobos, regidor, sí, justamente refiriéndome a ese caso, por lo
28 menos a título personal, yo considero que si en su momento llego a estar en una
29 situación así dentro de la directiva de una asociación o cualquier organización y
30 me llega una solicitud de rendir un informe, yo rendiría el informe de la situación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

1 en la que recibo la asociación, especificando que en esas condiciones, que no se
2 les entregó llave, no se le entregó informe de secretaría, de tesorería, de nada y
3 a partir de ahí comienzo con mi labor de transparencia, yo como como encargado,
4 como el ocupante de ese puesto dentro de la organización, entonces mi concejo
5 más bien para Yendry es que su informe lo base en la situación actual en la que
6 recibe usted la ADI de Sixaola. Creo yo que sería sano.

7 El señor Julio Molina, presidente municipal, sí, de hecho, no puedo omitir el
8 informe, el informe lo tiene que dar ya sea negativo o positivo, entonces hay que
9 darlo. Sí, doña Maritza.

10 La regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta, buenas noches, señores
11 regidores, señora secretaria, síndicos y concejales. Una pregunta para el asesor,
12 don Helmer, en el caso de que la asociación X se le haya perdido los libros, qué
13 se hace en este caso, que no aparezcan, que nadie sabe dónde están, se
14 desaparecieron, qué se hace. Una pregunta porque está pasando con un caso
15 que conozco, no aparecen libros, no aparece nada.

16 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, bueno, hay dos elementos que hay que
17 tomar en cuenta, ellos igual ese informe si se perdieron los libros o lo que sea,
18 ellos debieron haber rendido un informe ante DINADECO primero, luego tienen
19 que hacer una denuncia penal si se perdieron los libros, es que, a ver, sigue siendo
20 un manejo de un tema de fondos públicos, de recursos que no son otorgados por
21 un sector privado y entonces la gente que fue debidamente juramentada conoce
22 y no puede alegar en este momento que tiene desconocimiento de sus
23 obligaciones como miembros de esa asociación. Entonces, por lo tanto, igual
24 como lo sugería el regidor, el licenciado Denis, si los libros se perdieron y todo,
25 aquí sería conveniente que hagan el informe y que también que nos aporten copia
26 de las denuncias o lo que hayan hecho, porque las asociaciones como bien se
27 indicó aquí, vienen, solicitan permisos, el concejo les da autorizaciones de mucho
28 tipo y simple y sencillamente las gestiones que se hagan o los frutos de esas
29 autorizaciones que da el concejo, deberían tener también algún tipo de
30 conocimiento el concejo de para qué son o qué fue lo que pasó con eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 57 del 29/05/2025

El Dr. Julio Molina, presidente, sí compañeros, yo creo que no podemos heredar una historia fantasma, entonces debemos ser responsables cuando asumimos un puesto de ser claro. Siguiendo con asuntos varios, nos solidarizamos con doña Yorleni que perdió a su primo, entonces nuestras condolencias Yorleni estamos contigo y que Dios te bendiga.

ARTÍCULO XI: Clausura Si no hay nada más que aportar, cerramos la reunión de hoy dándole gracias una vez más a Dios por tenernos aquí presentes, por haber sido obedientes a su palabra, donde dice que donde hay amor está Dios, entonces bendiciones, que tengan un fin de semana bonito, que Dios me los bendiga y los acompañe a sus hogares dándole salud y bienestar. Muchas gracias. Al ser las dieciocho horas con veintitrés minutos, el señor presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

Secretaria

Presidente

yog